



“Es la primera vez que comparezco ante un tribunal americano y en él se me acusa de asesinato. ¿Y por qué razón estoy aquí? ¿Por qué razón se me acusa de asesino? Por la misma razón que tuve que abandonar Alemania, por la pobreza, por la miseria de la clase trabajadora”.
George Engels, discurso pronunciado antes de su ejecución, 1886.

1 de Mayo

DÍA DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA

Por la Unidad y la Solidaridad de Clase

Históricamente, el Primero de Mayo se instituye como Día del Trabajador, en homenaje a los "Mártires de Chicago", así denominado un grupo de Trabajadores que fueron ejecutados en 1886 en Estados Unidos por realizar un reclamo laboral, dado que demandaban la reducción de la jornada laboral a 8 horas, ya que solían trabajar hasta 16 horas diarias. Ante la presión de los paros el presidente de Estados Unidos, Andrew Johnson, promulgó una ley que establecía las 8 horas de trabajo diario. Sin embargo, el sector empresarial decidió no acatarla, por lo que los Trabajadores de la ciudad industrial de Chicago iniciaron una huelga el 1º de mayo.

Los Sindicatos en la mira

La situación actual de los Sindicatos, que soportan, como el conjunto de los ciudadanos la agresión frontal del capitalismo "sin complejos", empeñado en dismantelar toda forma de resistencia de las clases populares, y entre esas formas muy especialmente la resistencia de los Sindicatos. A resaltar esta agresión han contribuido numerosas intervenciones. En el marco de la agresión del capitalismo neoliberal contra "la resistencia", sitúan muchos de los intervinientes la mala imagen de los Sindicatos que finalmente se ha instalado en la sociedad.

Hay que estar ciego para no ver que, más allá de hechos o conductas reprobables de algunos de sus miembros; más allá de errores o carencias, tal campaña guarda relación directa con el hecho de que los sindicatos constituyen el principal obstáculo frente al desarrollo de las políticas en curso, cuyo fondo, en la Patagonia y el resto del país, es desarticular el Modelo Social construido por Perón.

No bajamos los brazos, ni nos resignamos

Que el recuerdo de Perón y Evita sirva de guía en esa lucha. Que los Trabajadores Argentinos no olviden jamás, ni el sentido patriótico y ni la inspiración cristiana que Perón les legó y que convirtieron al Movimiento Obrero Argentino en uno de los más fuertes y poderosos del mundo.

Los días 1º de mayo se conmemora, en casi todo el mundo, la lucha de los llamados "Mártires de Chicago"; un grupo de sindicalistas que fueron reprimidos y asesinados en la referida ciudad de los Estados Unidos, mientras realizaban una jornada de protesta.

Históricamente, esta fecha ha sido de confrontación y lucha.

Durante los años del gobierno del General Perón, se cambió ese sentido. Del mismo modo que el peronismo "nacionalizó" al sindicalismo y cambió las banderas rojas de las agrupaciones sindicales de "izquierda", por las banderas con los colores de la Patria, Azul Celeste y Blanco; el 1º de mayo pasó de ser una fecha de bronca y de protesta, a

ser la "Fiesta de los Trabajadores", quienes disfrutaban de los inmensos beneficios y de las grandes conquistas logradas por el impulso y la decisión política de Juan Domingo Perón durante aquellos años.

Por estos días

Año tras año para esta fecha remarcamos la importancia de reconocernos y reivindicarnos orgullosamente "Clase Trabajadora" solidarios y comprometidos colectivamente, no debemos acostumbrarnos a la resignación de derechos que vivimos constantemente, debemos reconstruir solidaridad de clase que supimos levantar como bandera histórica, por eso es importante que permanezcamos unidos y organizados, formándonos en todos los niveles, para que la estabilidad y las mejores condiciones laborales sean universales a todas las Trabajadoras y Trabajadores. Sabemos que no será fácil porque el sistema capitalista y el neoliberalismo han sido muy hábiles para generar la fragmentación y la división.

Decía Perón

"Compañeros: yo les he dado una doctrina justicialista, he asegurado una justicia social, he conquistado una libertad económica, les he dado una realidad política, todo consolidado en la Constitución Justicialista en el año 1.949. Para el futuro han de ser ustedes los guardianes, han de ser ustedes los que juzguen y han de ser ustedes los que sancionen".

El movimiento Sindical Argentino y el pueblo argentino tienen la enorme responsabilidad de conservar este legado que el justicialismo creó para la felicidad de nuestros hijos, de nuestros nietos y para que no vuelvan a producirse los dolores y las miserias que hemos presenciado.

En este Día del Trabajo, -tan particular por los tiempos que nos tocan vivir-, la Argentina, más que nunca necesita dirigentes que "suden su frente" gobernando para el País, generando fuentes de trabajo, y el ansiado estado de bienestar. Muchos países con menos recursos naturales y humanos lo han logrado. -

De nuestro lado Compañeros, es necesario afirmar los Sindicatos; es necesario apuntalar la C.G.T; es menester que todos los Trabajadores y Trabajadoras de la Patria, en este inmenso movimiento sindical, terminen por establecer que en esta tierra los Trabajadores son uno para todos y todos para uno. Y así unidos los sindicatos y el Pueblo Argentino, custodiarán y defenderán en el futuro sus reivindicaciones, y será el pueblo y los Trabajadores y Trabajadoras marchando del brazo por la ancha calle de la historia, quienes escribirán el último capítulo justicialista de esta querida Patria argentina.

Tengan mucho cuidado pueblo mío, porque llegará el tiempo que no necesitarán bombas ni atentados para destruirnos, usarán el estómago. Los poderosos causarán tanta inflación que los confundirán y los dividirán y ustedes elegirán como conductores a los mismos verdugos que manejan la guillotina.

Juan Domingo Perón

POR COMISIÓN DIRECTIVA DEL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

Claudia Analía Lorenzo
Secretaria Organización, Prensa
y Relaciones Institucionales

Juan Domingo Espinoza
Secretario General Adjunto

Héctor Rubén González
Secretario General



Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia

Fundado el 21 de Enero de 1961 - Personería Gremial N° 1.185

“Por los Derechos del Trabajador y su Familia”

CHUBUT - SANTA CRUZ - TIERRA DEL FUEGO - ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR